



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
SECRETARIA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS

DECRETO ALCALDICIO N° 309

LITUECHE, 11 de marzo de 2020

CONSIDERANDO:

- Las Bases del Concurso Público para proveer los cargos de la Planta Municipal aprobado mediante decreto Alcaldicio N° 132 de fecha 17 de Febrero de 2020.
- Que por error Involuntario el decreto Alcaldicio N° 132 de fecha 11 de Marzo de 2020 se digito de forma errónea el numeral de los cargos a proveer en base a lo expuesto en las bases.
- Que el numeral donde se llama a concurso a “PROFESIONAL SECPLAC” debe ser el numeral 4 y el cargo “ JEFATURA OBRAS” debe ser numeral 3 según como lo indican las bases del concurso Público.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°1.550, de fecha 06 de diciembre del 2016 que designa alcalde titular; Lo consagrado en el D.F.L. N° 302 - 19.321, de fecha 08 de Agosto de 1994; Lo dispuesto en los artículos 15° al 21° de la Ley N° 18.883, “Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Lo establecido en los art. 11° y 12° de la Ley N° 19.280; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones posteriores, Lo dispuesto en el reglamento N° 1 que modifica la Planta de Personal de la Municipalidad de Litueche de fecha 19 de Diciembre de 2019, tomado de razón por Contraloría General de la República con fecha 19 de Diciembre y publicado en el Diario Oficial el día 27 de Diciembre de 2019; lo preceptuado en la ley 20.922 de fecha 25 de mayo de 2016

DECRETO:

- 1.- Modifica numeral de llamado a Concurso Público.

DICE

N°	Cargo	Grado	Escalafón
1	Director de Tránsito y Transporte Publico	8°	Directivo
2	Secretario Juzgado Policia Local	9°	Profesional
3	Profesional Secplac	11°	Profesional
4	Jefatura Obras	11°	Jefatura
5	Jefatura Adquisiciones, Abastecimiento, Inventario y Bodega	11°	Jefatura
6	Jefatura Tesorería	11°	Jefatura
7	Jefatura de Deportes y Recreación	11°	Jefatura
8	Técnico Departamento Social	12°	Tecnico
9	Administrativo	18°	Administrativo
10	Auxiliar	20	Auxiliar

DEBE DECIR

N°	Cargo	Grado	Escalafón
1	Director de Tránsito y Transporte Publico	8°	Directivo
2	Secretario Juzgado Policia Local	9°	Profesional
3	Jefatura Obras	11°	Profesional
4	Profesional Secplac	11°	Jefatura
5	Jefatura Adquisiciones, Abastecimiento, Inventario y Bodega	11°	Jefatura
6	Jefatura Tesorería	11°	Jefatura
7	Jefatura de Deportes y Recreación	11°	Jefatura
8	Técnico Departamento Social	12°	Técnico
9	Administrativo	18°	Administrativo
10	Auxiliar	20	Auxiliar





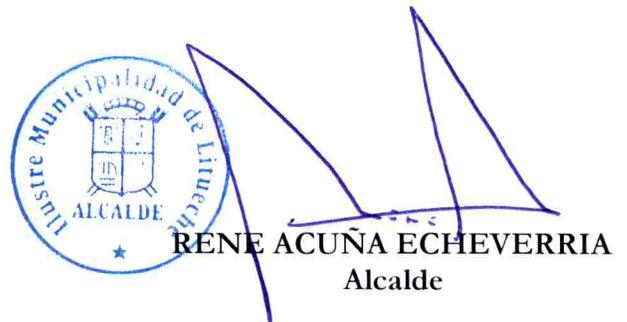
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
SECRETARÍA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS

- 2.- **Modifíquese** decreto Alcaldicio N° 132 de fecha 11 de Marzo de 2020 en su decreto donde se informa el número 3 y 4 que se indico de forma errónea según lo indican las respectivas bases de Concurso Público.
- 3.- **Enviase** copia del presente decreto en la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior publicación en pagina web Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REMÍTASE A LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR Y ARCHIVASE.



LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/ACR/ler

Distribución

Contraloría Regional
Unidad de Personal
Oficina Partes
Archivo

